

Ómar Huertas Díaz

Reseña 1: **Crimen, Emociones y Castigo.** **Coordinadores: Luz Anyela Morales** **Quintero y Erick Gómez Tagle López.** **México, 2011**

En la actualidad el tema de la violencia a nivel mundial ha suscitado inmensos esfuerzos por la protección de derechos e intereses de las personas y de la sociedad en general víctima de este flagelo. Es por esto que se ha buscado dar relevancia a la violencia y delincuencia, siendo estos un problema de salud pública declarado por la OMS en 2002.

En México los altos índices de violencia han generado una cultura investigativa frente a este problema social logrando dentro de los institutos un abordaje al tema criminológico. Es por esto que se presenta el texto *Crimen, Emociones y Castigo*, el cual es una compilación de 10 capítulos donde 15 autores de diferentes nacionalidades construyen políticas generadoras de avanzada frente a conductas antisociales dañinas de la sociedad contemporánea.

El texto aborda el tema a través de una política de prevención mediante la no incursión de estos delitos, y del fomento de destrezas en una cultura "pro-social", logrando una sociedad afín con los conceptos de dignidad y justicia.

El Primer capítulo llamado "Principios de evaluación psicológica forense" abordado desde el punto de

vista de José Ignacio Ruiz Pérez, doctor en Psicología y Magíster en Criminología, quien a través de ejemplos de casos reales muestra la labor del perito en la presentación de informes y cómo el psicólogo sirve de experto en la protección de la Justicia. Aborda el tema del secreto profesional en la labor forense. Además, propone a fin de celeridad y claridad en dicha labor un informe psicológico que llene las expectativas de eficacia probatoria en la sociedad actual.

El siguiente capítulo en cabeza de Luz Anyela Morales Quintero doctora en Psicología Social e Investigadora de la Universidad Autónoma de Puebla, expresa el llamado "Neurocriminología: fundamentos y aportaciones", donde interrelaciona conceptos de la neurociencia con la criminología con el objeto de señalar la estructura y el funcionamiento cerebral con las culturas antisociales, violentas y/o psicopáticas. En su estudio concluye que mediante la prevención en programas cognitivo-conductuales es posible la modificación de ciertas áreas del cerebro que lleva a la consumación de conductas antisociales.

Los autores Eric García López, David González Trijueque, ambos doctores en Psicología Clínica Legal

y Forense, y Antoni Gamilla Benejam, doctor en Filosofía, desarrollan "Psicopatía, perspectivas actuales para la criminología y el derecho penal", en el cual se demuestra la necesidad de integrar conceptos de la ciencias de la salud mental y del contexto jurídico para conocer, comprender y analizar la psicopatía y sus implicaciones en un sistema legal.

El Cuarto capítulo "La mediación: definición y modelos" por Mónica López Quintana doctora en Psicología, y Eric García López doctor en Psicología Clínica Legal y Forense, aducen el tema mediante la incursión de la mediación en el sistema penal como un mecanismo para la protección de los Derechos Humanos, tomándose en cuenta que deben existir profesionales que comprendan el proceso desde el punto de vista que existen diferentes culturas indígenas nacionales e internacionales.

Como continuación y complementación del capítulo anterior la doctora en Psicología Social, María Salvador Ferrer, nombra su documento "El valor de la inteligencia emocional en los mediadores" donde implementa en cuanto la necesidad de dirigir el conocimiento de la psicología jurídica a los administradores del sistema de justicia.

El sexto capítulo "La dignidad de la niñez y el turismo sexual en Norteamérica" por Erick Gómez Tagle, doctorando en Ciencias Penales y Política Criminal, y Marinette Christelle Agnés Bricard González, Magistrando en Derecho, se busca una protección más eficaz en cuanto a la niñez y una especial atención al tema del turismo sexual en países como Canadá, Estados Unidos y México, donde falta la eficacia de políticas públicas y una adecuada sanción de los victimarios del delito.

El siguiente capítulo lo conformaron Paulino Dzib Aguilar, doctorando en Análisis psicológico de los problemas sociales, y Tanith Gil Poot, estudiante de la licenciatura de Psicología, llamado "la víctima y el victimario en el delito de la trata de personas con fines de explotación sexual: ¿Quiénes son?" donde se aborda la concepción de 22 peritos en psicología en relación a la evaluación, dando como resultado

que los victimarios presentan una personalidad antisocial y narcisista, y por otro lado, las víctimas son personas dependientes.

El capítulo Octavo, en cabeza de Verónica Godoy Cervera, candidata a doctora en "Análisis psicológico de los problemas sociales", en compañía de Paulino Dzib Aguilar y Esther Sánchez Ramírez donde abarcan el tema de "Aportaciones del perfil criminológico al estudio del feminicidio en México: datos de un estudio en Yucatán" se presentan los resultados de una investigación de acuerdo a lo que se dice que Yucatán es uno de los estados con mayor índice de feminicidio en México según los medios de comunicación masiva. Los resultados fueron obtenidos de un estudio minucioso de los casos de homicidio en mujeres en el periodo de 1999 a 2009 y los cuales no arrojaron una afirmación que pudiera confirmar tal aseveración.

El penúltimo capítulo denominado "El grupo de pares y su influencia en el comportamiento delictivo, enfoque integrador e interaccional", por Amelia Iruretagoyena Quiroz, candidata a doctora en Criminología y delincuencia juvenil, y Luz María Durán Moreno, doctorante en Criminología. Abarcan la conducta antisocial de los adolescentes, concluyendo que los adolescentes que poseen una respuesta afirmativa con personas y conductas violentas son más vulnerables en la incursión y facilidad para realizar dichas conductas.

"Criminología y adolescentes indígenas: lo que falta por hacer" es el capítulo final del libro donde Jesús Vaca Cortés, Licenciado en Psicología, realiza un estudio en los adolescentes indígenas que concurren en conductas antisociales denunciando la falta de legislación penal establecida para la población indígena que se encuentra en una vulnerabilidad en razón de etnicidad, edad y demás.

Por ende, el libro es la consumación de investigaciones en Criminología de los diferentes autores donde demuestran una falta de políticas públicas en México para la prevención y detección de conductas antisociales que son representativas de sufrimiento de muchos mexicanos.